



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP1355_3: Realizar y supervisar la construcción del libro y confeccionar los elementos de protección y contenedores



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1355_3: Realizar y supervisar la construcción del libro y confeccionar los elementos de protección y contenedores.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en ECP1355_3_RV_17 - A_GE_Descripción sustantivada UC, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Preparar las máquinas, útiles, herramientas y productos auxiliares necesarios para construir el libro asegurando su



correcto funcionamiento conforme a las instrucciones técnicas del fabricante y a las normas de seguridad.

- 1.1 El espacio del taller para efectuar la construcción del libro se organiza adecuándolo a las necesidades de los trabajos a ejecutar: cosido, pegado, colocación de guardas y otras.
- 1.2 Las máquinas utilizadas en la encuadernación de arte tales como: prensas, cizallas, saca-cajos, ingenios, telares y otros, se revisan asegurando su buen estado y limpieza adecuados a las operaciones necesarias en los procesos de encuadernación.
- 1.3 El correcto funcionamiento de todos los equipos se comprueba corrigiendo los defectos que puedan presentar conforme a las instrucciones técnicas previstas por los fabricantes.
- 1.4 Los útiles y herramientas a utilizar en el proceso tales como chiflas, plegaderas, bisturís, cúter, tijeras y otros, se determinan considerando los materiales a tratar y de los procesos definidos en el proyecto de encuadernación artística.
- 1.5 Los diversos útiles utilizados tales como: herramientas de serrado, de redondear lomos y materiales ligatorios (cuerdas, hilos, cintas, cordeles y otros) se preparan efectuando las operaciones necesarias que garanticen su correcto estado de uso y limpieza y disponiéndolos ordenadamente para facilitar su utilización durante el proceso de encuadernación.
- 1.6 Las máquinas, útiles y herramientas se manejan cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medioambiente.

2. Intervenir en la restauración o conservación de libros de valor artístico o histórico, colaborando con el personal restaurador en la ejecución de operaciones propias de encuadernación, asegurando la integridad y calidad de la obra, de acuerdo a las técnicas indicadas en el proyecto.

- 2.1 La adecuación de las técnicas planteadas en el proyecto así como los materiales a emplear se comprueban en función de las necesidades de restauración o conservación del libro, revisando las instrucciones que aparecen en el proyecto y comunicando las incidencias al personal restaurador en caso necesario.
- 2.2 El cuerpo del libro a reencuadernar se revisa, comprobando su correcta paginación y numerando las ilustraciones, fotografías, mapas, grabados, encartes y otros, registrando las posibles incidencias.
- 2.3 Los detalles de la construcción del libro: técnicas de la costura, características de los hilos y cordeles así como las hojas perdidas o pendientes de reparación o restauración se registran efectuando un esquema de cuadernillos en la hoja de especificaciones técnicas.
- 2.4 El material a reencuadernar se desmonta eliminando los hilos, cordeles y cola y separando los cuadernillos entre sí, respetando la integridad de la obra y conservando muestras de cada uno de los elementos de sujeción.



- 2.5 El cuerpo del libro se limpia mecánicamente con gomas de borrar o de humo de diferente dureza y brocha eliminando la suciedad general.
- 2.6 Los cuadernillos rotos o con desgarros se restauran uniendo y reforzando las grietas, y reintegrando las pérdidas de soporte con el papel y adhesivo apropiados, siguiendo las normas de conservación.
- 2.7 Las operaciones de restauración así como el ajuste que precisen los materiales se efectúan aplicando los criterios estéticos y estilísticos de la obra.

3. Construir el cuerpo del libro, asegurando la solidez, funcionalidad y calidad final de la arquitectura del mismo, mediante el desarrollo de las técnicas definidas en el proyecto.

- 3.1 Las ilustraciones, grabados y cualquier documento u hoja suelta que no formen parte del cuadernillo se encartan mediante adhesivos, cartivanas u otros materiales, en el lugar indicado posibilitando su encuadernación sin alterar el original.
- 3.2 Las hojas de respeto preseleccionadas se unen al cuerpo del libro pegándolas o reservándolas para su posterior incorporación colocándolas encima de la cubierta anterior y/o portada.
- 3.3 El cuerpo del libro se asienta adecuándolo al formato establecido en el proyecto mediante su prensado entre tableros, con el peso requerido y cizallándolo en su caso.
- 3.4 Las serraduras o perforaciones de la costura se efectúan utilizando las herramientas de serrado requeridas tales como seguetas, sierras finas y otras, considerando las características de los materiales ligatorios y la técnica establecida en el proyecto.
- 3.5 Las hojas o cuadernillos alzados se cosen entre sí utilizando los hilos, cordeles, cintas u otros materiales preseleccionados siguiendo la técnica de costura o unión determinada en el proyecto verificando su resistencia, imagen estética y resultado respecto al proyecto.
- 3.6 El redondeo simétrico del lomo se efectúa en su caso, utilizando las herramientas específicas tales como martillos de hierro y de goma, plegaderas y otros, ajustando el cajo a las necesidades de las tapas, corrigiéndolo en caso necesario.
- 3.7 La unión y consolidación del cuerpo del libro mediante otras técnicas no convencionales, se efectúan consiguiendo los resultados funcionales, formales y estéticos determinados en el proyecto.
- 3.8 Las cabezadas se elaboran cubriendo el núcleo con piel, tela y/o papel, o se bordan directamente o de forma separada con hilos, siguiendo la estética del proyecto.

4. Encuadernar el cuerpo del libro de acuerdo al estilo y la técnica indicadas en el proyecto para conseguir su correcta protección y un comportamiento mecánico y funcional adecuado.

- 4.1 La compensación del cajo y el enlomado se efectúan con cartulina, papel o similar pegándolos sobre las tapas, hasta conseguir el espesor necesario que permita el alojamiento de las tapas.



- 4.2 Las tapas o cubierta en las encuadernaciones mediante la técnica de metido en tapas, se confeccionan pegando los planos y el lomo sobre el material de cubrir, previamente formateado al tamaño necesario.
- 4.3 La unión de tapas al cuerpo del libro se efectúa ajustando los materiales utilizados en la costura del cuerpo del libro, protegiendo el lomo y garantizando la solidez del conjunto.
- 4.4 Las tapas o cubierta se cubren con el material previamente cortado y preparado pegándolo mediante la aplicación con brocha del adhesivo requerido y consiguiendo la correcta mecánica de apertura del libro.
- 4.5 La unión de la cubierta al cuerpo del libro en las técnicas de bradel se desarrolla efectuando la unión de la salvaguarda de papel y nivelando las vueltas del material de cubrición.
- 4.6 El marcado de los cajos, de las gracias, de las cofias u otros elementos y de los nervios en su caso, se ejecuta ciñéndolos y ajustándolos con las herramientas apropiadas tales como plegaderas de hueso, plástico o teflón de diferentes tamaños y otros.
- 4.7 El tiro y el escalón de las vueltas se corrigen en caso necesario con relleno del material requerido consiguiendo la rectitud de las tapas.
- 4.8 Las guardas de piel, papel, textil u otros materiales se pegan a la contratapa y a la hoja de respeto en su caso, aplicando el adhesivo adecuado evitando arrugas, abultamientos o bolsas de aire, tomando las medidas necesarias para evitar que se peguen al realizar el secado y prensado del libro.

5. Efectuar y/o supervisar la construcción de los elementos de protección -estuches, camisas, carpetas, cajas- y de contenedores, siguiendo las indicaciones descritas en el proyecto de encuadernación para dar respuesta a las necesidades planteadas.

- 5.1 Las piezas de los diversos materiales, cartón, madera u otros, que componen el cuerpo de los elementos de protección y de los contenedores se unen entre sí aplicando las técnicas de ensamblaje que garanticen la solidez del resultado.
- 5.2 Los materiales de cubrición: pieles, materiales textiles, papeles y otros se fijan uniéndolos mediante adhesivos u otros materiales sobre los planos interiores y exteriores consiguiendo un buen deslizamiento del libro y evitando el desgaste de las superficies.
- 5.3 Las bisagras y otros sistemas de giro o de deslizamiento de los planos móviles de los elementos de protección y contenedores se fijan ajustándolos hasta lograr un correcto movimiento del plano.
- 5.4 Los apliques y cierres se fijan a los elementos de protección garantizando su sujeción y función siguiendo las especificaciones del proyecto.
- 5.5 Los materiales no convencionales tales como: materiales plásticos, corcho y otros, se moldean, sujetan y aplican sobre los planos estructurales garantizando la solidez y resistencia de forma que se proteja el posible contenido en atención a las características de éste y



a los criterios estéticos, conceptuales y expresivos recogidos en el proyecto.

- 5.6 Los elementos de protección: estuches, camisas, cajas, contenedores y otros, se construyen y/o supervisan buscando la obtención de una estructura portante y de sostén que garantice la solución estética, de solidez y resistencia, respetando las medidas y proporciones acordes con el material a contener recogidas en el proyecto de encuadernación.
- 5.7 La estructura del contenedor se ejecuta cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medioambiente.

6. Gestionar, según las necesidades y las indicaciones recogidas en el proyecto, la intervención de otros profesionales para la construcción del libro, confección de elementos de protección y contenedores.

- 6.1 Las necesidades y condiciones de ejecución de los procesos a desarrollar por otros profesionales se especifican, aportando los informes y otros elementos necesarios.
- 6.2 Los profesionales que deben intervenir se identifican, contactando con los mismos y solicitando una estimación económica y plazo de ejecución que permita valorar su viabilidad y necesidad.
- 6.3 Los documentos gráficos que recogen la información métrica y de formato, las calidades texturales y cromáticas buscadas y los diferentes acabados así como los patrones y plantillas necesarios se seleccionan a partir del proyecto y aportándolos como documentación para guiar el desarrollo de los trabajos.
- 6.4 Los trabajos se desarrollan manteniendo una continuada y fluida comunicación entre los profesionales que garantice la adecuación a los plazos de entrega previstos.
- 6.5 Los resultados de las intervenciones de los otros profesionales se controlan comprobando la calidad y la correcta ejecución de acuerdo con las necesidades solicitadas y recogidas en las indicaciones del proyecto.

7. Evaluar los resultados de los trabajos efectuados por los profesionales internos y externos que intervienen en el proceso de encuadernación de arte para garantizar la calidad final del producto y el cumplimiento de los plazos establecidos.

- 7.1 La calidad de las operaciones y el cumplimiento de los plazos tanto internos como externos se controla comprobando la correcta ejecución y el resultado buscado en el tiempo determinado según las indicaciones del proyecto.
- 7.2 Los procesos de encuadernación que se realizan por profesionales del propio taller se controlan, supervisando la correcta ejecución de cada fase y la calidad establecida en cada operación.
- 7.3 La coordinación de los procesos de encuadernación ejecutados por los profesionales externos al taller de encuadernación se efectúa en tiempo



y forma establecidos para cada fase garantizando la optimización y el resultado del trabajo.

- 7.4 Los posibles errores o defectos observados en los procesos de encuadernación efectuados por los profesionales internos y externos se corrigen en su caso o bien se repite la operación hasta conseguir el resultado requerido.
- 7.5 El control de calidad final del producto se efectúa verificando el comportamiento mecánico del libro, la funcionalidad de los elementos de protección, la solución estética, y la fidelidad al proyecto.

8. Desarrollar nuevas técnicas contemporáneas de construcción y cubrición de libros, elementos de protección y contenedores, considerando las corrientes artísticas actuales para dar respuesta a los requerimientos artísticos que se le planteen.

- 8.1 La información continua y actualizada sobre nuevas técnicas, materiales de uso en la construcción y cubrición de libros, elementos de protección y contenedores se obtiene contactando directamente con proveedores, mediante lectura de publicaciones especializadas en papel o digital y mediante la asistencia a cursos, seminarios y otros.
- 8.2 Los materiales novedosos a utilizar se seleccionan considerando los informes de los resultados obtenidos en los ensayos realizados previamente y valorando su idoneidad a las necesidades técnicas y artísticas planteadas.
- 8.3 Los nuevos tratamientos a los materiales tradicionales y novedosos se aplican alterando mediante lijado, pintado, grabado u otras técnicas que modifiquen su aspecto y permitan nuevas aplicaciones.
- 8.4 Las técnicas novedosas de construcción y encuadernación se desarrollan efectuando ensayos e investigaciones a partir de las nuevas corrientes artísticas y de las técnicas contemporáneas, investigando las diferentes posibilidades y soluciones de su aplicación.
- 8.5 Las técnicas contemporáneas de construcción y cubrición se desarrollan utilizando los materiales convencionales o novedosos, dando respuesta artística y técnica a los requerimientos artísticos que se planteen.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP1355_3: **Realizar y supervisar la construcción del libro y confeccionar los elementos de protección y contenedores**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Tipos y estilos de encuadernación artística



- Principales tipos de encuadernación artística: papel, tela, holandesa, piel y otros.
- Estilos de encuadernación: ornamentales, históricos y arquitectónicos.
- Proceso de desarrollo de los diferentes estilos.
- Idoneidad de los diferentes estilos según características de la obra.
- Relación entre los estilos de encuadernación y las corrientes culturales contemporáneas.

2. Técnicas de construcción del cuerpo del libro en encuadernación artística

- Métodos de creación de cuadernillos, unión de hojas sueltas y encartes al libro.
- Principales máquinas: prensas, cizallas, saca-cajos, ingenios, telares.
- Regulación y ajuste.
- Valoración del bloque del libro; análisis de los cuadernillos.
- Principales técnicas de construcción: cosido a la española, cosido a la francesa, cosido con cintas y otros; características.
- Análisis de las características y resultados de cada técnica de cosido.
- Preparación de los elementos de cosido; relación con las diferentes técnicas.
- Calidad en el proceso de construcción; posibles defectos.
- Operaciones de preparación del lomo: recto, media caña, media caña con cajo y otros.
- Operaciones de refilado y/o guillotinado.
- Encartonado; colocación de los planos de tapas; risclado y pegado de cordeles y cintas.
- Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

3. Encuadernación artística en tapas sueltas o metido en tapas

- Procesos a seguir en la elaboración de las tapas; comprobación y ajustes.
- Materiales utilizados: pieles, telas, cartulinas, papeles, adhesivos y otros.
- Equipos y herramientas utilizados.
- Calidad en el proceso; posibles defectos; medidas preventivas.
- Operaciones de cubrir tapas sueltas.
- Operaciones de metido en tapas; procedimientos.
- Selección de guardas; colocación de guardas.
- Prensado y secado; verificación de la calidad.

4. Encuadernación artística en cartóné

- Operaciones de enlomado, pegado de cabezadas y cintas; refuerzo del lomo.
- Elaboración de cabezadas con diferentes materiales y técnicas.
- Selección de guardas y sistemas de pegado.
- Operaciones de cubrir tapas de libros encartonados.
- Operaciones de acabado de la tapa: gracias, cofias, nervios, elementos de relieve y otros.
- Operaciones de secado y prensado en función de los diferentes materiales de cubrición.
- Control de calidad del proceso; medidas correctoras.
- Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

5. Intervenciones en restauración, reparación y re-encuadernación



- Estado de conservación de la encuadernación y cuerpo del libro.
- Necesidad de restauración del libro.
- Desencuadernado de libros: desmontado de cuadernillos, correcta paginación y numeración de hojas sueltas; esquema de cuadernillos.
- Reparación de cuadernillos y hojas sueltas.
- Operaciones de restauración coordinadas con el restaurador. Limpieza, unión y refuerzo de grietas; colocación de escartivanas.
- Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

6. Elaboración de elementos de protección y contenedores en encuadernación artística

- Valoración de las necesidades de protección de libros, documentos y otros elementos a contener.
- Elementos de protección y contenedores: cajas, estuches, carpetas, fajas, camisas y otros.
- Procedimientos de confección de elementos de protección para la encuadernación artística; estructura y ensamblaje según el tipo de elemento; materiales de construcción de los elementos de protección; Realización de fajas y camisas; funciones de identificación y protección.
- Ejecución de cajas, carpetas y estuches; funcionalidad; solidez en la estructura.
- Colocación de materiales ligatorios: cordeles, hilos, cintas y otros.
- Aplicación de materiales de giro o desplazamiento: bisagras, canales, cintas y otros.
- Operaciones de cubrición de planos interiores y exteriores; control de calidad en la confección de elementos de protección.
- Compatibilidad entre los elementos: objeto y contenedor; preparación entre los planos estructurales: lijado, tallado, grabado.
- Aplicación de clavos, grapas, tornillos, resinas y otros para el ensamblaje de contenedores.
- Elaboración de contenedores mediante moldeo de sustancias plásticas por las técnicas de presión, inyección y otras; tratamientos antiparásitos y de preservación.
- Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

7. Técnicas experimentales de encuadernación artística

- Nuevas técnicas de construcción.
- Experimentación contemporánea, aspectos materiales, constructivos y funcionales.
- Características y condicionantes histórico-estilísticas.
- Aspectos formales y valoraciones estéticas a considerar. Investigación sobre nuevas técnicas y su relación con los materiales.
- Desarrollo de estructuras no convencionales.
- Intervención de otros profesionales según necesidades del proceso.
- Protocolos de comunicación; correcta transmisión de la información entre profesionales.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.



La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Demostrar flexibilidad para entender los cambios.
- Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.
- Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento.
- Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.
- Promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1355_3: Realizar y supervisar la construcción del libro y confeccionar los elementos de protección y contenedores", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida en la encuadernación de un libro



compuesto de 10 cuadernillos de 4 pliegos cada uno en papel Ingres 90 g/m² y 2 láminas ilustradas en papel Arches 300 g/m², a partir de las indicaciones técnicas y estéticas de un proyecto dado. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar las máquinas de encuadernación.
2. Construir el cuerpo del libro.
3. Encuadernar el cuerpo del libro según el proyecto.
4. Efectuar la construcción del elemento de protección.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los equipos, material y documentación requeridos para el desarrollo de la SPE.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.
- Se dispondrá de la documentación requerida para el desarrollo de la SPE: Proyecto de encuadernación artística. Instrucciones técnicas de uso y de mantenimientos de los equipos y productos. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medioambiente. Publicaciones especializadas de técnicas de encuadernación artística. Normas de conservación. Registro de incidencias de reparación o restauración. Esquema de cuadernillos para la reparación.
- Se facilitará un proyecto con las especificaciones técnicas y estéticas de la encuadernación artística propuesta, claras, tanto para el tipo de ligadura del cuerpo del libro como de las tapas para su encuadernación.
- Para la evaluación de las RP2 en relación a la intervención del candidato en la restauración o conservación de libros de valor artístico o histórico, se facilitará un proyecto acompañado de un ejemplar con necesidades de restauración donde el candidato deberá efectuar las propuestas, propias de su competencia, requeridas para su restauración/conservación.
- Para la evaluación de la RP5, la comisión de evaluación podrá determinar si evalúa el desarrollo de los elementos de

protección por parte del candidato o bien se aporta junto con el proyecto, un elemento de protección ya realizado para que supervise su ejecución tanto estética como técnica en relación a la propuesta del proyecto y a la funcionalidad requerida.

- Para la evaluación de la RP6 la comisión evaluadora propondrá que se utilicen materiales no convencionales en la elaboración y/o cubrición de las tapas del libro o de los elementos de protección para que el candidato aporte informes de necesidad de intervención de otros profesionales, indicando lo que se les solicita, tanto técnica como estéticamente.
- Para la evaluación de la RP8 la comisión evaluadora solicitará al candidato una alternativa a la encuadernación propuesta que sea novedosa en cuanto a materiales, tratamiento, procesos etc. Todo ello debidamente justificado.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Precisión en la preparación de las máquinas de encuadernación.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Organización del espacio del taller.- Revisión de las máquinas a utilizar.- Comprobación del funcionamiento de las máquinas.- Ajuste de equipos.



	<ul style="list-style-type: none">- Determinación de útiles y herramientas.- Preparación y disposición de útiles.
<i>Rigurosidad en la construcción del cuerpo del libro.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Encartación de ilustraciones, grabados y otros.- Unión al cuerpo de las hojas de respeto.- Adecuación al formato del cuerpo del libro.- Serrado y perforado de costuras.- Cosido de hojas o cuadernillos alzados.- Redondeo simétrico del lomo.- Unión y consolidación del cuerpo del libro.- Elaboración de cabezadas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Pulcritud en la encuadernación del cuerpo del libro.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Obtención de datos estéticos y técnicos del proyecto.- Compensación del cajo y del enlomado.- Confección de las tapas o cubiertas.- Unión de las tapas al cuerpo del libro.- Cubrición de las tapas o cubiertas.- Desarrollo de la unión y consolidación del cuerpo del libro.- Marcado de los cajos, gracias, cofias y otros.- Corrección, en su caso, del tiro y escalón de vuelta.- Pegado de las guardas a la contratapa y a la hoja de respeto, en su caso. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Rigurosidad en la construcción del elemento de protección.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Unión de las piezas que componen el cuerpo.- Fijado de los materiales de cubrición.- Fijado y ajuste de las bisagras y otros elementos.- Fijado de apliques y cierres. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<p><i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%</i></p>

El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental

Escala A

4	<p><i>Para la preparación de las máquinas de encuadernación, organiza el espacio del taller adecuándolo a las necesidades de los trabajos a ejecutar: cosido, pegado, colocación de guardas y otras. Revisa las máquinas utilizadas en la encuadernación de arte tales como: prensas, cizallas, saca-cajos, ingenios, telares y otros, asegurando su buen estado y limpieza adecuados a las operaciones necesarias en los procesos de encuadernación. Comprueba el correcto funcionamiento de todos los equipos corrigiendo los defectos que puedan presentar conforme a las instrucciones técnicas previstas por los fabricantes. Determina los útiles y herramientas a utilizar en el proceso tales como chiflas, plegaderas, bisturíes, cúter, tijeras y otros, considerando los materiales a tratar y de los procesos definidos en el proyecto de encuadernación artística. Prepara los diversos útiles utilizados tales como: herramientas de serrado, de redondear lomos y materiales ligatorios (cuerdas, hilos, cintas, cordeles y otros) efectuando las operaciones necesarias que garanticen su correcto estado de uso y limpieza y disponiéndolos ordenadamente para facilitar su utilización durante el proceso de encuadernación.</i></p>
3	<p>Para la preparación de las máquinas de encuadernación, organiza el espacio del taller adecuándolo a las necesidades de los trabajos a ejecutar: cosido, pegado, colocación de guardas y otras. Revisa las máquinas utilizadas en la encuadernación de arte tales como: prensas, cizallas, saca-cajos, ingenios, telares y otros, asegurando su buen estado y limpieza adecuados a las operaciones necesarias en los procesos de encuadernación. Comprueba el correcto funcionamiento de todos los equipos corrigiendo los defectos que puedan presentar conforme a las instrucciones técnicas previstas por los fabricantes. Determina los útiles y herramientas a utilizar en el proceso tales como chiflas, plegaderas, bisturíes, cúter, tijeras y otros, considerando los materiales a tratar y de los procesos definidos en el proyecto de encuadernación artística. Prepara los diversos útiles utilizados tales como: herramientas de serrado, de redondear lomos y materiales ligatorios (cuerdas, hilos, cintas, cordeles y otros) efectuando las operaciones necesarias que garanticen su correcto estado de uso y limpieza y disponiéndolos ordenadamente para facilitar su utilización durante el proceso de encuadernación, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</p>
2	<p><i>Para la preparación de las máquinas de encuadernación, organiza el espacio del taller adecuándolo a las necesidades de los trabajos a ejecutar: cosido, pegado, colocación de guardas y otras. Revisa las máquinas utilizadas en la encuadernación de arte tales como: prensas, cizallas, saca-cajos, ingenios, telares y otros, asegurando su buen estado y limpieza adecuados a las operaciones necesarias en los procesos de encuadernación. Comprueba el correcto funcionamiento de todos los equipos corrigiendo los defectos que puedan presentar conforme a las instrucciones técnicas previstas por los fabricantes. Determina los útiles y herramientas a utilizar en el proceso tales como chiflas, plegaderas, bisturíes, cúter, tijeras y otros, considerando los materiales a tratar y de los procesos definidos en el proyecto de encuadernación artística. Prepara los diversos útiles utilizados tales como: herramientas de serrado, de redondear lomos y materiales ligatorios (cuerdas, hilos, cintas, cordeles y otros) efectuando las operaciones necesarias que garanticen su correcto estado de uso y limpieza y disponiéndolos ordenadamente para facilitar su utilización durante el proceso de encuadernación, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>

- 1 *No efectúa la preparación de las máquinas de encuadernación.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

- 4 *Para la construcción del cuerpo del libro, encarta las ilustraciones, grabados y cualquier documento u hoja suelta que no formen parte del cuadernillo mediante adhesivos, cartivanas u otros materiales, en el lugar indicado posibilitando su encuadernación sin alterar el original. Une las hojas de respeto preseleccionadas al cuerpo del libro mediante pegado o las reserva para su posterior incorporación colocándolas encima de la cubierta anterior o portada. Asienta el cuerpo del libro adecuándolo al formato establecido en el proyecto mediante su prensado entre tableros, con el peso requerido y cizallándolo en su caso. Efectúa las serraduras o perforaciones de la costura utilizando las herramientas de serrado requeridas tales como seguetas, sierras finas y otras, considerando las características de los materiales ligatorios y la técnica establecida en el proyecto. Cose entre sí las hojas o cuadernillos alzados utilizando los hilos, cordeles, cintas u otros materiales preseleccionados siguiendo la técnica de costura o unión determinada en el proyecto verificando su resistencia, imagen estética y resultado respecto al proyecto. Efectúa, en su caso, el redondeo simétrico del lomo utilizando las herramientas específicas tales como martillos de hierro y de goma, plegaderas y otros, ajustando el cajo a las necesidades de las tapas, corrigiéndolo en caso necesario. Efectúa la unión y consolidación del cuerpo del libro mediante otras técnicas no convencionales consiguiendo los resultados funcionales, formales y estéticos determinados en el proyecto. Elabora las cabezadas cubriendo el núcleo con piel, tela y/o papel, o se bordan directamente o de forma separada con hilos, siguiendo la estética del proyecto.*
- 3 ***Para la construcción del cuerpo del libro, encarta las ilustraciones, grabados y cualquier documento u hoja suelta que no formen parte del cuadernillo mediante adhesivos, cartivanas u otros materiales, en el lugar indicado posibilitando su encuadernación sin alterar el original. Une las hojas de respeto preseleccionadas al cuerpo del libro mediante pegado o las reserva para su posterior incorporación colocándolas encima de la cubierta anterior o portada. Asienta el cuerpo del libro adecuándolo al formato establecido en el proyecto mediante su prensado entre tableros, con el peso requerido y cizallándolo en su caso. Efectúa las serraduras o perforaciones de la costura utilizando las herramientas de serrado requeridas tales como seguetas, sierras finas y otras, considerando las características de los materiales ligatorios y la técnica establecida en el proyecto. Cose entre sí las hojas o cuadernillos alzados utilizando los hilos, cordeles, cintas u otros materiales preseleccionados siguiendo la técnica de costura o unión determinada en el proyecto verificando su resistencia, imagen estética y resultado respecto al proyecto. Efectúa, en su caso, el redondeo simétrico del lomo utilizando las herramientas específicas tales como martillos de hierro y de goma, plegaderas y otros, ajustando el cajo a las necesidades de las tapas, corrigiéndolo en caso necesario. Efectúa la unión y consolidación del cuerpo del libro mediante otras técnicas no convencionales consiguiendo los resultados funcionales, formales y estéticos determinados en el proyecto. Elabora las cabezadas cubriendo el núcleo con piel, tela y/o papel, o se bordan directamente o de forma separada con hilos, siguiendo la estética del proyecto, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.***
- 2



	<p><i>Para la construcción del cuerpo del libro, encarta las ilustraciones, grabados y cualquier documento u hoja suelta que no formen parte del cuadernillo mediante adhesivos, cartivanas u otros materiales, en el lugar indicado posibilitando su encuadernación sin alterar el original. Une las hojas de respeto preseleccionadas al cuerpo del libro mediante pegado o las reserva para su posterior incorporación colocándolas encima de la cubierta anterior o portada. Asienta el cuerpo del libro adecuándolo al formato establecido en el proyecto mediante su prensado entre tableros, con el peso requerido y cizallándolo en su caso. Efectúa las serraduras o perforaciones de la costura utilizando las herramientas de serrado requeridas tales como seguetas, sierras finas y otras, considerando las características de los materiales ligatorios y la técnica establecida en el proyecto. Cose entre sí las hojas o cuadernillos alzados utilizando los hilos, cordeles, cintas u otros materiales preseleccionados siguiendo la técnica de costura o unión determinada en el proyecto verificando su resistencia, imagen estética y resultado respecto al proyecto. Efectúa, en su caso, el redondeo simétrico del lomo utilizando las herramientas específicas tales como martillos de hierro y de goma, plegaderas y otros, ajustando el cajo a las necesidades de las tapas, corrigiéndolo en caso necesario. Efectúa la unión y consolidación del cuerpo del libro mediante otras técnicas no convencionales consiguiendo los resultados funcionales, formales y estéticos determinados en el proyecto. Elabora las cabezadas cubriendo el núcleo con piel, tela y/o papel, o se bordan directamente o de forma separada con hilos, siguiendo la estética del proyecto, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No efectúa la construcción del cuerpo del libro.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<p><i>Para la encuadernación del cuerpo del libro, efectúa la compensación del cajo y el enlomado con cartulina, papel o similar pegándolos sobre las tapas, hasta conseguir el espesor necesario que permita el alojamiento de las tapas. Confecciona las tapas o cubierta en las encuadernaciones mediante la técnica de metido en tapas pegando los planos y el lomo sobre el material de cubrir, previamente formateado al tamaño necesario. Efectúa la unión de tapas al cuerpo del libro ajustando los materiales utilizados en la costura del cuerpo del libro, protegiendo el lomo y garantizando la solidez del conjunto. Cubre las tapas o cubierta con el material previamente cortado y preparado pegándolo mediante la aplicación con brocha del adhesivo requerido y consiguiendo la correcta mecánica de apertura del libro. Desarrolla mediante la técnica de bradell, en su caso, efectuando la unión de la salvaguarda de papel y nivelando las vueltas del material de cubrición. Ejecuta, en su caso, el marcado de los cajos, de las gracias, de las cofias u otros elementos y de los nervios ciñéndolos y ajustándolos con las herramientas apropiadas tales como plegaderas de hueso, plástico o teflón de diferentes tamaños y otros. Corrige, en caso necesario, el tiro y el escalón de las vueltas con relleno del material requerido consiguiendo la rectitud de las tapas. Pega las guardas de piel, papel, textil u otros materiales a la contratapa y a la hoja de respeto en su caso, aplicando el adhesivo adecuado evitando arrugas, abultamientos o bolsas de aire, tomando las medidas necesarias para evitar que se peguen al realizar el secado y prensado del libro.</i></p>
3	<p>Para la encuadernación del cuerpo del libro, efectúa la compensación del cajo y el enlomado con cartulina, papel o similar pegándolos sobre las tapas, hasta conseguir el espesor necesario que permita el alojamiento de las tapas. Confecciona las tapas o cubierta en las encuadernaciones mediante la técnica de metido en tapas pegando los planos y el lomo sobre</p>

	<p>el material de cubrir, previamente formateado al tamaño necesario. Efectúa la unión de tapas al cuerpo del libro ajustando los materiales utilizados en la costura del cuerpo del libro, protegiendo el lomo y garantizando la solidez del conjunto. Cubre las tapas o cubierta con el material previamente cortado y preparado pegándolo mediante la aplicación con brocha del adhesivo requerido y consiguiendo la correcta mecánica de apertura del libro. Desarrolla mediante la técnica de bradell, en su caso, efectuando la unión de la salvaguarda de papel y nivelando las vueltas del material de cubrición. Ejecuta, en su caso, el marcado de los cajos, de las gracias, de las cofias u otros elementos y de los nervios ciñéndolos y ajustándolos con las herramientas apropiadas tales como plegaderas de hueso, plástico o teflón de diferentes tamaños y otros. Corrige, en caso necesario, el tiro y el escalón de las vueltas con relleno del material requerido consiguiendo la rectitud de las tapas. Pega las guardas de piel, papel, textil u otros materiales a la contratapa y a la hoja de respeto en su caso, aplicando el adhesivo adecuado evitando arrugas, abultamientos o bolsas de aire, tomando las medidas necesarias para evitar que se peguen al realizar el secado y prensado del libro, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</p>
2	<p><i>Para la encuadernación del cuerpo del libro, efectúa la compensación del cajo y el enlomado con cartulina, papel o similar pegándolos sobre las tapas, hasta conseguir el espesor necesario que permita el alojamiento de las tapas. Confecciona las tapas o cubierta en las encuadernaciones mediante la técnica de metido en tapas pegando los planos y el lomo sobre el material de cubrir, previamente formateado al tamaño necesario. Efectúa la unión de tapas al cuerpo del libro ajustando los materiales utilizados en la costura del cuerpo del libro, protegiendo el lomo y garantizando la solidez del conjunto. Cubre las tapas o cubierta con el material previamente cortado y preparado pegándolo mediante la aplicación con brocha del adhesivo requerido y consiguiendo la correcta mecánica de apertura del libro. Desarrolla mediante la técnica de bradell, en su caso, efectuando la unión de la salvaguarda de papel y nivelando las vueltas del material de cubrición. Ejecuta, en su caso, el marcado de los cajos, de las gracias, de las cofias u otros elementos y de los nervios ciñéndolos y ajustándolos con las herramientas apropiadas tales como plegaderas de hueso, plástico o teflón de diferentes tamaños y otros. Corrige, en caso necesario, el tiro y el escalón de las vueltas con relleno del material requerido consiguiendo la rectitud de las tapas. Pega las guardas de piel, papel, textil u otros materiales a la contratapa y a la hoja de respeto en su caso, aplicando el adhesivo adecuado evitando arrugas, abultamientos o bolsas de aire, tomando las medidas necesarias para evitar que se peguen al realizar el secado y prensado del libro, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p>No efectúa la encuadernación del libro.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala D

4	<p><i>Para la construcción de los elementos de protección, une entre sí las piezas de los diversos materiales: cartón, madera u otros, que componen el cuerpo de los elementos de protección y de los contenedores aplicando las técnicas de ensamblaje que garanticen la solidez del resultado. Fija los materiales de cubrición: pieles, materiales textiles, papeles y otros, sobre los planos interiores y exteriores uniéndolos mediante adhesivo u otros consiguiendo un buen deslizamiento del libro y evitando el desgaste de las superficies. Fija las bisagras y otros sistemas de giro o de deslizamiento de los planos móviles de los elementos de protección y contenedores ajustándolos hasta lograr un</i></p>
---	---



	<p>correcto movimiento del plano. Fija los apliques y cierres a los elementos de protección garantizando su sujeción y función siguiendo las especificaciones del proyecto. Moldea, sujeta y aplica los materiales no convencionales tales como: materiales plásticos, corcho y otros sobre los planos estructurales, garantizando la solidez y resistencia de forma que se proteja el posible contenido en atención a las características de éste y a los criterios estéticos, conceptuales y expresivos recogidos en el proyecto. Construye los elementos de protección: estuches, camisas, cajas, contenedores y otros, buscando la obtención de una estructura portante y de sostén que garantice la solución estética, de solidez y resistencia, respetando las medidas y proporciones acordes con el material a contener recogidas en el proyecto de encuadernación.</p>
3	<p>Para la construcción de los elementos de protección, une entre sí las piezas de los diversos materiales: cartón, madera u otros, que componen el cuerpo de los elementos de protección y de los contenedores aplicando las técnicas de ensamblaje que garanticen la solidez del resultado. Fija los materiales de cubrición: pieles, materiales textiles, papeles y otros, sobre los planos interiores y exteriores uniéndolos mediante adhesivo u otros consiguiendo un buen deslizamiento del libro y evitando el desgaste de las superficies. Fija las bisagras y otros sistemas de giro o de deslizamiento de los planos móviles de los elementos de protección y contenedores ajustándolos hasta lograr un correcto movimiento del plano. Fija los apliques y cierres a los elementos de protección garantizando su sujeción y función siguiendo las especificaciones del proyecto. Moldea, sujeta y aplica los materiales no convencionales tales como: materiales plásticos, corcho y otros sobre los planos estructurales, garantizando la solidez y resistencia de forma que se proteja el posible contenido en atención a las características de éste y a los criterios estéticos, conceptuales y expresivos recogidos en el proyecto. Construye los elementos de protección: estuches, camisas, cajas, contenedores y otros, buscando la obtención de una estructura portante y de sostén que garantice la solución estética, de solidez y resistencia, respetando las medidas y proporciones acordes con el material a contener recogidas en el proyecto de encuadernación, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</p>
2	<p>Para la construcción de los elementos de protección, une entre sí las piezas de los diversos materiales: cartón, madera u otros, que componen el cuerpo de los elementos de protección y de los contenedores aplicando las técnicas de ensamblaje que garanticen la solidez del resultado. Fija los materiales de cubrición: pieles, materiales textiles, papeles y otros, sobre los planos interiores y exteriores uniéndolos mediante adhesivo u otros consiguiendo un buen deslizamiento del libro y evitando el desgaste de las superficies. Fija las bisagras y otros sistemas de giro o de deslizamiento de los planos móviles de los elementos de protección y contenedores ajustándolos hasta lograr un correcto movimiento del plano. Fija los apliques y cierres a los elementos de protección garantizando su sujeción y función siguiendo las especificaciones del proyecto. Moldea, sujeta y aplica los materiales no convencionales tales como: materiales plásticos, corcho y otros sobre los planos estructurales, garantizando la solidez y resistencia de forma que se proteja el posible contenido en atención a las características de éste y a los criterios estéticos, conceptuales y expresivos recogidos en el proyecto. Construye los elementos de protección: estuches, camisas, cajas, contenedores y otros, buscando la obtención de una estructura portante y de sostén que garantice la solución estética, de solidez y resistencia, respetando las medidas y proporciones acordes con el material a contener recogidas en el proyecto de encuadernación, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</p>
1	<p>No efectúa la construcción de los elementos de protección.</p>



Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

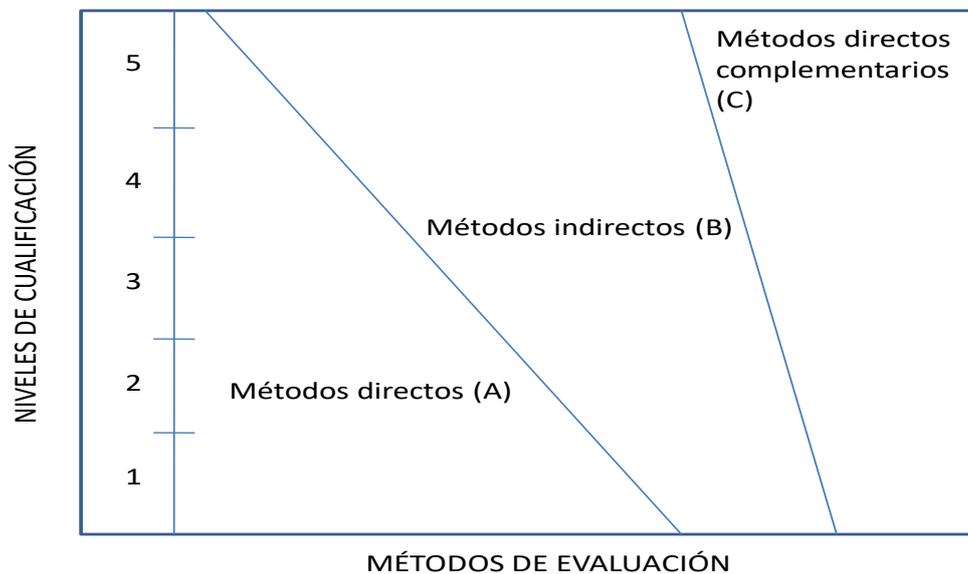
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de ECP1355_3_RV_17 - A_GE_Descripción sustantivada UC, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "3" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.



- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Al ser una ESTÁ•NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES amplia y con algunas competencias definidas que pueden ocasionar alguna dificultad para su evaluación en el aula, se recomienda adaptar la evaluación al tiempo del que se disponga. Los criterios de mérito y los indicadores propuestos se consideran los más relevantes para el desempeño de la actividad establecida en esta ESTÁ•NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES. Sin embargo, en recomendaciones para la evaluación, se proponen para el resto otra forma de evaluarlos.

Se recomienda que, de acuerdo al informe del asesor, se proceda de una manera u otra en la evaluación.

Al ser una Cualificación en la que se definen una serie de competencias con componente técnico y artístico, se evaluarán los indicadores conforme a los materiales propuestos, diferentes técnicas etc.

